

# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

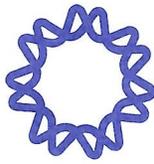
### PROGRAMA EXTRAORDINARIO LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 2021

#### Recomendaciones para todo el personal que acuda a las instalaciones:

- Deberá avisar en la caseta de vigilancia si usted trabajará en su laboratorio u oficina.
- El personal de estancia temporal y/o estudiantes, deberán presentar una identificación en la caseta de vigilancia, asimismo deberán registrarse para que les sea permitido el acceso.
- No se permitirá el acceso de taxis ni proveedores al estacionamiento, salvo cuando se trate de descenso de personas con alguna discapacidad.
- Cuando se solicite un servicio de taxi, será responsabilidad del usuario estar al pendiente del mismo; el taxi permanecerá frente a la caseta de vigilancia.
- La persona que por la naturaleza del trabajo que desempeña dentro de las instalaciones del Instituto labore en un área cerrada, deberá notificar, a su ingreso, dicha situación al personal de vigilancia.
- Durante el período de vacaciones/contingencia COVID-19, no se permitirá la salida de equipo ni material sin previa autorización por escrito del Líder Académico.
- Para seguridad de todos los miembros de la comunidad se mantendrán las puertas de los edificios cerradas permanentemente.
- Todas las salidas de emergencia deberán permanecer cerradas para su correcto funcionamiento.
- Para tener acceso a los estacionamientos del Instituto, todos los vehículos deberán portar el corbatín con el número de identificación visible y contar con su tag.
- Si espera algún invitado (s) deberá notificarlo a vigilancia para agilizar su acceso y sólo puede entrar previo registro.
- El Departamento de Servicios Generales dará a conocer el programa de mantenimiento que se realizará en el periodo vacacional, así como los trabajos que se ejecutarán. El programa incluirá los nombres del personal y/o proveedores autorizados.







# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

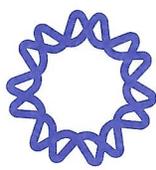
- El vigilante de cada turno deberá registrar en la bitácora los incidentes que se presenten, así como requisitar la hoja de reporte de mobiliario o equipo.
- El vigilante deberá registrar en la bitácora de visitantes a toda persona ajena a la entidad académica, y deberá proporcionar una identificación oficial para ser canjeada por un gafete.
- El vigilante revisará las pertenencias que porte el visitante tales como portafolios, mochila, etc., a fin de marcar e identificar el equipo ajeno a la entidad académica.
- Tratándose de personal ajeno a la dependencia, el vigilante deberá contactar a la persona que visita y en caso de que lo autorice, podrá darle acceso al visitante realizando el registro correspondiente. En caso de que la persona a la que visita no se encuentre, el vigilante negará el acceso.
- Los estudiantes y el personal académico del CRIM deberán entrar con su respectiva identificación que los acredita como miembros de ese Centro de Investigación; en caso de no contar con ella, el interesado deberá dejar una identificación oficial en la caseta de vigilancia.
- El personal de vigilancia deberá tener a la mano los teléfonos de emergencia, para que en caso de que surja alguna eventualidad puedan reportarla.
- Por seguridad de todos, no ingresar a personal ajeno al IBt (invitados) sin que se registre en caseta de vigilancia. Si personal ajeno al IBt se ve en las instalaciones reportarlo a vigilancia.
- El dispositivo biométrico colocado en el acceso hacia el auditorio permanecerá deshabilitado durante el período vacacional.

## Recomendaciones para el personal de Vigilancia:

- Programar recorridos de vigilancia al interior y exterior de los inmuebles y realizar el reporte correspondiente.
- Mantener permanentemente cerrada la puerta de acceso peatonal y la pluma de acceso vehicular abajo.
- Se mantendrá cerrado el portón de hierro, ubicado en el acceso principal, desde las 19:00 horas y hasta las 06:30 horas del día siguiente.
- Se mantendrán las puertas de los edificios cerradas permanentemente.
- Asegurarse que la puerta del elevador del edificio norte se encuentre cerrado.
- Asegurarse que las puertas del auditorio y de acceso a proveedores permanezcan cerradas.







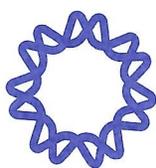
# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- No se permitirá el acceso de taxis ni proveedores al estacionamiento, salvo cuando se trate del descenso de personas con alguna discapacidad y/o de alguna descarga de producto que requiera acercarse a un área específica.
- Todos los vehículos deberán portar el corbatín con el número de identificación visible, sugerimos ubicarlo en el espejo retrovisor.
- El vigilante de cada turno, deberá registrar en la bitácora los incidentes que se presenten, así como verificar la hoja de autorización, del líder académico, en la salida de mobiliario, equipo y materiales.
- El vigilante deberá registrar en la bitácora de visitantes, a toda persona ajena a la entidad académica, quien deberá proporcionar una identificación oficial para ser canjeada por un gafete.
- El vigilante revisará las pertenencias que porte el visitante tales como portafolio, mochila, etc. a fin de marcar e identificar el equipo ajeno a la entidad académica.
- Tratándose de personal ajeno a la dependencia, el vigilante deberá contactar a la persona que visita y en caso de que lo autorice, podrá darle acceso al visitante realizando el registro correspondiente. En caso de que la persona a la que visita, no se encuentre, el vigilante le negará el acceso.
- Los estudiantes y personal académico del CRIM deberán entrar con su respectiva identificación que los acredita como miembros de ese centro de investigación. En caso de no contar con ella, el interesado deberá dejar una identificación oficial en la caseta de vigilancia.
- El personal de vigilancia deberá tener a la mano los teléfonos de emergencia, para que en caso de alguna eventualidad puedan reportarla.







# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## **Recomendaciones específicas a fin de evitar la transmisión de enfermedades respiratorias a consecuencia de la COVID-19:**

- No deberán acudir al Instituto las personas que presenten algún síntoma que pudiera indicar la sospecha de una infección respiratoria.
- En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 deberán comunicarlo a la brevedad a cualquiera de los siguientes correos electrónicos

Lic. Amapola Blanco: ([amapola.blanco@ibt.unam.mx](mailto:amapola.blanco@ibt.unam.mx))

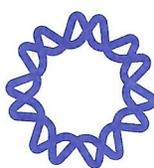
C.P. Laura Vicente: ([laura.vicente@ibt.unam.mx](mailto:laura.vicente@ibt.unam.mx))

Lic. Christian Rodríguez: ([christian.rodriguez@ibt.unam.mx](mailto:christian.rodriguez@ibt.unam.mx))

- En caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, deberán acudir a atención médica, es importante que tengan a la mano su carnet de afiliación al IMSS, ISSSTE, Póliza de Seguro de Gastos Médicos, de acuerdo con su respectiva afiliación al servicio médico.
- Se recuerda a todos que las medidas más importante de cuidado personal incluyen:
  - A. Evitar aglomeraciones humanas.
  - B. Evitar saludar de mano o de beso.
  - C. No tocarse ojos, nariz, ni boca.
  - D. Lavarse las manos con agua y jabón de manera periódica.
  - E. Utilizar gel desinfectante cuando no se puede lavar las manos.
  - F. Descontaminar manijas y superficies.
  - G. Estornudar o toser hacia el hueco del codo y no hacia la palma de la mano.
- Registrar su asistencia a través del auto filtro sanitarios mediante el uso del código QR o a través de la liga siguiente: <http://puertas.ibt.unam.mx/covid/index.php>







# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ENLACES EN EL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>TELEFONO MÓVIL</b>
C.P. Francisco Arcos Millán	Secretario Administrativo	777 3050532
Ing. Francisco Acosta Rojero	Secretario Técnico	777 1404191
C.P. Laura Vicente Martín	Jefa Dpto. Personal	777 7882831
Lic. Adriana Arely García Botello	Jefa Dpto. Servicios Generales	777 1357415
Lic. Amapola Blanco Zabala	Coordinadora de la UIPC	777 1885544

## ENLACES EN LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CAMPUS MORELOS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES

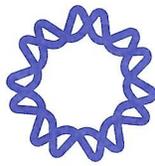
<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>TELEFONO MÓVIL</b>
Lic. Felipe Rosales Méndez	Coordinador de Servicios Administrativos	7775005098
Ing. Miguel Arizpe Pita	Superintendente de Obras	55 48 09 97 57
Lic. José Luis Güemes Díaz	Jefe de la Oficina Jurídica	777 523 90 50

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cuernavaca, Mor., a 15 de junio de 2021.  
LA DIRECTORA

**DRA. LAURA ALICIA PALOMARES AGUILERA**







# Instituto de Biotecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

### INTERIOR UNAM

**Caseta de Vigilancia IBt**

777.329.16.70

Conmutador General

777.329.16.00 / 777.311.49.00

**Secretario Administrativo IBt / C.P. Francisco Arcos Millán**

Celular 777.305.05.32

**Coordinadora de la UIPC IBt / Lic. Amapola Blanco Zabala**

Celular 777.188.55.44

**Secretario Técnico de Mantenimiento IBt / Ing. Francisco Acosta**

**Fuga de gas, apagones, drenaje, etc.**

Celular 777.140.41.91

**Abogado Campus Morelos / Lic. José Luis Güemes**

Celular 777.523.90.50 / ext. UNAM 38283

[denuncia@morelos.unam.mx](mailto:denuncia@morelos.unam.mx)

**Superintendente de Obras CSA del Campus Morelos / Ing. Miguel Arizpe Pita**

Celular 55.48.09.97.57 / ext. UNAM 38282

**Denuncia a la oficina del Abogado General/UNAM**

01.800.226.47.25

### EXTERIOR UNAM

**Bomberos de Cuernavaca \* Policía Preventiva Estatal \* Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (E.R.U.M.)**

**911**

**Denuncia Anónima SSP**

**088**

**Bomberos Cuernavaca Zapata**

777.364.5099

**Bomberos Civac**

777.319.37.46 / 777.319.38.66

**Sistema de Emergencias con Sustancias Químicas (SETIQ)**

55 59 15 88 / 01 80 00 02 14 00

**Centro Médico UAEM**

777.329.70.73

**Cruz Roja EMERGENCIAS**

**065** / 777.315.35.05 / 777.315.35.55

**AMBULANCIA MEDEVAC**

777.313.72.72 / 777.261.68.39

**Hospital ISSSTE EMERGENCIAS**

777.101.14.00 ext. 40080

**Hospital IMSS EMERGENCIAS**

777.315.50.00

**Central de Atención de Emergencias (CAE) UNAM/CU**

56.22.25.94 al 98

56.16.09.14

Red UNAM 22440



